

**ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE  
CABILDO EXTRAORDINARIO  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN  
(2014-2018)**

SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, , ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 , 78 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN E INSTRUCCIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 465/2017, EXPEDIDA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA, Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA TAL EFECTO SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE LOS OFICIOS 35229/2017 Y 38669/2017.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y SIETE REGIDORES, SE ASIENTA LA FALTA JUSTIFICADA DE LOS REGIDORES REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, ASI COMO LA FALTA NO JUSTIFICADA DE LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN, DE CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA APROBACIÓN E INSTRUCCIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 465/2017, EXPEDIDA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA, Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA TAL EFECTO SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE LOS OFICIOS 35229/2017 Y 38669/2017.

EL PRESIDENTE MANIFIESTA.- SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRESENTE ACUERDO Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN E INSTRUCCIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 465/2017, EXPEDIDA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA, Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DE LOS OFICIOS 35229/2017 Y 38669/2017. SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO APROBADO POR **UNANIMIDAD**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA.- NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS; FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A DIEZDEL MES DE AGOSTODE DOS MIL DIECISIETE.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.

REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO,  
INDUSTRIA Y COMERCIO

TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ

REGIDOR DE GOBERNACIÓN

SESIÓN: **CENTÉSIMA SEXAGESIMA SEPTIMA**  
CABILDO: **EXTRAORDINARIO**  
10//08//2017.

FERNANDO MENESES MORAN  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

C. ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. GRACIELA REYES ISLAS  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO